



**ACTA SESION ORDINARIA N°14
CONCEJO MUNICIPAL
LUNES 08 DE NOVIEMBRE 2021**

En Curacaví, a 08 de noviembre de 2021, siendo las 16:15 horas, en Nombre de Dios y la Patria se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal la que es presidida por la señora Concejala Katherine De La Vega Fuentes, Alcalde(S) don Carlos Vásquez Álvarez, actuando como Secretario Municipal(S) y Ministro de Fe del Concejo don Gustavo Vergara Cáceres.

Con la participación de los (as) señores (as) Concejales (as): Concejala, Marcela Sepúlveda Zamora, Lidia Araos Henríquez, Patricio Moncada Ovalle, María Arco Herrera y Sandra Ponce Baeza.

- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de septiembre de 2021.
- Aprueba acta de la sesión ordinaria de fecha 04 de octubre de 2021.
- Se entrego acta de la sesión ordinaria de fecha 12 de octubre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 18 de octubre de 2021.
- Pendiente acta de la sesión ordinaria de fecha 02 de noviembre de 2021.
- Cuenta del señor Alcalde
- Correspondencia.

- Puntos varios.

CUENTA DEL SEÑOR ALCALDE:

NO HAY

CORRESPONDENCIA:

- Sancionar Ordinario N°295 de fecha 30 de septiembre del 2021, del señor Víctor Rivera López, Director DAEM, quien remite el Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Explica que el Director del DAEM, viene a exponer sobre el PADEM.

Expone el Director del DAEM, sobre el Plan de Desarrollo de la Educación 2022, y el señor Francisco Pinto, sobre el presupuesto de educación, apoyado con Power Point.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Solicita un acuerdo donde solicita un informe estandarizado por establecimientos y datos a nivel nacional.

ACUERDO: 73-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PROPUESTA DE LA CONCEJALA SEÑORA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA, DE SOLICITAR UN INFORME ESTANDARIZADO POR ESTABLECIMIENTO Y DATOS A NIVEL NACIONAL, EN ATENCIÓN A LA EXPOSICIÓN DEL PADEM.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: Solicita un acuerdo para mandar las condolencias a la familia de doña María Vitelia Vásquez Escobar, hermana de una funcionaria.

ACUERDO: 74-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA SANDRA PONCE BAEZA, DE ENVIAR SENTIDAS CONDOLENCIAS A LA FAMILIA FARIAS VÁSQUEZ, POR EL FALLECIMIENTO DE DOÑA MARÍA VITELIA VÁSQUEZ ESCOBAR (Q.E.P.D).

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA: SE APRUEBA

EL CONCEJO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS, LO APRUEBAN

ACUERDO: 75-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR EL PLAN ANUAL DEL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CURACAVÍ PADEM 2022 Y PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2022, SEGÚN LO SOLICITADO MEDIANTE ORDINARIO N° 217 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021 DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

- Memorándum N° 294 de fecha 03 de noviembre de 2021 de Director de Secpla (S), Don Diego Escobar Queirolo, que remite informe de evaluación de la licitación Pública ID: 4202-62-LR21 "CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR".

PRESIDENTA: El Director de Secpla, explicara la licitación.

DIRECTOR DE SECPLA: Expone sobre la licitación de la construcción para el Centro Integral para el Adulto Mayor.

CONCEJAL MONCADA: Me llama la atención el monto que se está tratando, nunca habíamos visto un monto de casi 900 millones de pesos en este proyecto, y me quedan muchas dudas por el proyecto, cuantos metros cuadrados va abarcar, cuánta gente se va a ver beneficiada, en si es una inversión es bastante grande para llegar y aprobar de manera automática.

SEÑOR ALCALDE(S): Esto no sólo considera obras civiles, el proyecto tiene obras civiles, tiene equipos, los equipos consideran maquinas que algunas vez se discutió con el concejo pasado, las máquinas estaban relacionadas con una donación del Rotary Club que iban a ir en este lugar y se complementan con las máquinas que están en el centro integral del adulto mayor, y ahí considera equipos y obras civiles, son 537 metros cuadrados que considera espacio para realizar actividades, para poder tener reuniones con los centros de adulto mayor, talleres, actividades deportivas y que toda la infraestructura que esta acá en la Municipalidad pueda realizarse en el lugar, y que los adultos mayor puedan realizar sus actividades que realizan y puedan coordinarlo con todo el personal municipal del lugar, la implementación contempla, hervidores, microondas, pantallas, sillas, toldos, todo lo que es necesario para el funcionamiento como mesas, computadores para que puedan estar con toda la infraestructura adecuada, obviamente caídas de aguas lluvia, cuando se aprobó el proyecto, nos pidieron, que dado que estaba con la pandemia el proyecto no era una prioridad, considerando que los grupo etarios de los adultos mayores estaban bajo cuarentena y no podían salir y ocupar este espacio, sin embargo, se le planteó al Gobierno Regional que cuando se aprobó y se construyera la pandemia iba a bajar su intensidad y se podría ocupar este lugar, para que no fuese un elefante blanco que se construyese y no se pudiese utilizar por el grupo al que está enfocado, que son los adultos mayores, como se ve en plazo son 270 días corridos más siempre hay plazos adicionales, siempre hay demora más las tramitaciones y que pueden ser uno 300 días corridos que puede ser un año más que se puede hacer entrega de este espacio y esperamos que en ese tiempo la pandemia ya haya pasado o sea mucho menor de lo que está siendo ahora, y se pueda ocupar este espacio que sería para el 2023, en plena forma y como dice usted concejal a lo mejor es un valor mayor, pero es para dotar a los adultos mayores que no tienen un espacio con toda la infraestructura en la comuna, y va a estar ubicada al lado de la cancha de pasto sintético de la villa el sol.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Por las mismas razones que plantea el colega Moncada, creo que sería tal vez conveniente poder revisar la próxima semana, si bien vine a retirar la carpeta como habíamos acordado, tampoco estaba toda la información, y los montos que son muy elevados hace que uno igual tenga que asesorarse más respecto a la aprobación o rechazo de esta licitación, que es realmente elevada, entonces yo voto para trasladarlo para la próxima semana.

CONCEJALA ARAOS: Yo también solicito eso, para poder tener más información en los lugares donde han trabajado.

SEÑOR ALCALDE(S): El código está en el memorándum en la primera hoja de la licitación, donde dice mercadolibre.cl y se puede ver toda la información de los oferentes que están disponibles, y si no me equivoco es el formato N° 5 o 6 donde está la declaración de la experiencia de la empresa, en los anexos técnicos pueden cargarlos y esta toda la experiencia que ha realizado el oferente y también tienen página web y ahí salen el resumen de sus principales obras.

CONCEJAL MONCADA: En base a eso mismo, yo también retire la documentación y también revise la página web, pero no aparece mucha información tal como la

queremos, entonces estoy muy de acuerdo con la concejal de atrasar esto una semana más y así poder tener más asesoría previa.

CONCEJAL ARCO: Este centro integral del adulto mayor, lo están esperando hace mucho tiempo, porque esto está destinado a promover y fomentar el desarrollo integral de todos los adultos mayores de la comuna, tanto del sector urbano como del sector rural, la vez pasada la vez pasada cuando se cedió este terreno al Municipio, fuimos invitados a ver este terreno y vinieron autoridades de Gobierno y en ese entonces a entregarlo porque era un terreno de Bienes Nacionales, y se entregó para los adultos mayores de nuestra comuna, donde podrán un lugar para desarrollar diferentes actividades recreativas, artísticas así también como protección integral del adulto mayor, como decía denante son 537,37 metros cuadrados, el cual contara con oficinas, sala de archivo, despensa, baños, sala para talleres, sala multi uso, una sala de Kinesiología que tenemos para atender a todos los adultos mayores en la comuna, obviamente ellos lo están esperando hace mucho tiempo, y un año más que se va a demorar en construir y, ellos van a poder tener su propia casa, yo estoy en condiciones de votar y apruebo hoy día esto.

CONCEJALA PONCE: Yo también me encuentro en condiciones de aprobar, y uniéndome a las palabras de la concejala Arco, los fondos son de un FDR que son del Core y tenemos tiempos destinados y es un proyecto que lo estamos esperando hace mucho tiempo, tenemos que pensar que tenemos que cumplir plazos, los plazos de los concejales son 5 días que tenemos para revisar y es totalmente valido, pero también tenemos que ver que aquí existe una comisión seria, que tiene historia y que nunca han existido ningún tipo de irregularidades dentro de la Municipalidad, yo tengo completa confianza en ellos y apruebo esta licitación para poder comenzar a desarrollar esta obra que tanta falta les hace a nuestros adultos mayores, porque han sido 2 años de encierro que ellos han tenido y necesitan este centro, por lo tanto yo apruebo.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Yo quería acotar algo, a la señora Lidia y al señor Patricio, ustedes mismo han solicitado en muchos concejos que la información se la entreguen antes, y la información ustedes mismos dijeron que estuvo antes, entonces tuvieron todo el tiempo para leerla y verla, porque en este momento quieren más tiempo, si ustedes se comprometieron a que vendrían a buscar durante el fin de semana, entonces han tenido bastante tiempo para ver esta información, y el acuerdo que ustedes pidieron fue que estuviera el día viernes en la tarde, y ustedes lo vinieron a retirar 2 días antes y, este proyecto no es de ahora ya lleva mucho tiempo como dicen las concejalas y seguir postergando, no creo que sea lo más adecuado, ahora yo propongo a votación, yo lo voy a votar a favor.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: ABSTIENE

CONCEJALA SEPÚLVEDA: ABSTIENE

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA

ACUERDO: 76-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 4 VOTOS A FAVOR Y 2 ABSTENCIONES DE LOS CONCEJALES DOÑA MARCELA SEPÚLVEDA Y DON PATRICIO MONCADA, ACUERDAN

APROBAR EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN ID: 4202-62-LR21 DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO INTEGRAL PARA EL ADULTO MAYOR”, EL CUAL ASCIENDE A UN MONTO EQUIVALENTE A \$ 983.929.475 IVA INCLUIDO, AL OFERENTE “EMPRESA CONSTRUCTORA ECR LIMITADA” RUT N° 77.526.800-K, CON UN PERIODO DE 270 DÍAS CORRIDOS, SEGÚN EL MEMORÁNDUM N° 294 DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL SEÑOR SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)

- Memorándum N°211 de fecha 05 de noviembre 2021, del señor Director de Asesoría Jurídica, don Gustavo Vergara Cáceres, quien solicita autorización para designar Alcalde Subrogante.

CONCEJALA ARAOS: Me gustaría saber los motivos porque don Carlos Vásquez Álvarez, va a dejar el cargo de subrogante que nosotros ya habíamos aprobado.

SEÑOR ALCALDE(S): Para ser honesto y sincero, como Administrador Municipal y en mi vida personal tengo otras prioridades en cual enfocar mi tiempo, y es en mis hijos, pues tengo uno de 7 meses y uno de 3 años, y uno quizás en ciertos aspecto de la vida privilegia unas cosas sobre otras, esta es una decisión mía que se conversó con el Alcalde, de poder privilegiar a la familia estar al cuidado de los niños, privilegiar ser padre, sabemos que el ámbito municipal quita mucho tiempo requiere mucha dedicación en tiempo y forma y, yo personalmente llevo del 2011 trabajando acá con algunas salidas intermedias, muchos de los concejales que están acá me conocen desde diciembre del 2012 y, también es el tiempo de renovación de caras yo seguiré trabajando con el Alcalde quizás en otros aspectos, pero desde ese punto de vista es una decisión más personal mía como persona y como padre de 2 niños, que quizás requieren más el tiempo mío, que el de la Municipalidad y no hay tiempo que la Municipalidad pague por no estar con mis niños y, desde ese punto de vista prefiero sacrificar los puntos laborales que sacrificar la crianza de mis hijos, entonces por eso he tomado esa decisión de conversar con el Alcalde y que se cambie la subrogancia netamente personal para poder enfocar mi vida y mi tiempo a la crianza de mis hijos, porque cuando estén más grandes me van a cobrar el que no estuve con ellos en esta época.

CONCEJALA ARAOS. Siento mucho este cambio, viendo la parte personal estoy de acuerdo con este cambio porque la prioridad es la familia, por otro lado, me entristece que no este, de verdad lo siento bastante porque tiene mucha experiencia conoce todo el movimiento del Municipio, pero como viene a votación del concejo yo no lo voy aprobar.

CONCEJALA ARCO: Me gusto lo que dijo de la familia y lo felicito, yo lo voy aprobar, pero si nos va hacer mucha falta, pero sabemos que lo vamos a tener siempre acá, la mejor de las suertes, que le vaya muy bien con su familia que es lo que nos queda, y muchas veces tenemos que dejarlos y son ellos los que pagan las consecuencias, por esta labor que nos gusta a todos, yo apruebo

CONCEJALA PONCE: Me gusto lo que dijiste, porque uno de repente se dedica solamente a trabajar y, poder optar a estar con los tuyos es sumamente importante, porque no todo el mundo prioriza la familia y eso que estás haciendo es súper valioso, por la familia por los hijos, y decir también que Carlos Hormazábal también es un gran profesional y que lo ha hecho muy bien en el corto tiempo que esta acá, y yo creo que él lo va hacer muy bien, yo apruebo

CONCEJAL MONCADA: Me parece muy bien su decisión, aunque nosotros no hemos compartido mucho, si lo vi cuando yo venía de público al concejo y se nota que es una persona con la cual se puede conversar y llegar a un acuerdo se ve que es un gran profesional y es lo que se necesita en este Municipio, yo apruebo

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Me llamo la atención cuando lo vi en la tabla el cambio de subrogante, me adhiero a las palabras de mis compañeros y valoro todas esas habilidades blandas que tú tienes para poder trabajar, si me llama la atención cuando dices que lo haces por tus hijos, porque muchas veces nosotras las mujeres ese es el argumento que usamos las mujeres para tener que postergarnos, pero es bueno que lo diga un hombre porque estamos en un proceso de construcción que es necesario que muchos hombres realicen, buen profesional es una decisión muy valiente, a don Carlos le ha quedado la vara muy alta, pero un gran profesional y una buena persona, yo apruebo.

CONCEJALA DE LA VEGA: Yo lo conocí en este periodo, y lo único que puedo hacer es felicitarlo que priorice a su familia que es lo más importante, y felicitar y darle la bienvenida al Director de Dideco, yo apruebo.

SEÑOR ALCALDE(S): Agradecer sus palabras, y este último tiempo me toco subrogar bastante al Alcalde producto de las elecciones, y se prorrogó las elecciones por todo lo que sabemos, uno en la vida tiene que saber elegir las batallas y, las batallas no son solo trabajo como planteaba y a veces la sociedad no es equitativa porque el hombre es el patriarca el que tiene que trabajar, la mujer es la que tiene que cuidar a los niños y yo necesariamente no lo veo de esa forma, aquí si estamos en una sociedad justa y equilibrada ambos tienen que cumplir el mismo rol de crianza de poder estar con los hijos de poder compartir con ellos, agradezco sus palabras de que tengo habilidades blandas y uno le tiene que transmitir eso a los hijos, le agradezco a todos a los funcionarios que han compartido conmigo y que hemos podido trabajar porque uno se llena de experiencia se llena de las personas y en el trabajo público uno se llena de los vecinos y se nutre de experiencias, pero hay veces en la vida que ya me paso con mi hijo mayor que no lo veía nunca y no quiero que me vuelva a suceder con el más chico y como uno tiene que equilibrar ambas cosas, pero por eso no me voy a ir y desaparecer porque uno también tiene que subsistir, pero quizás es el tiempo para poder hacer las 2 cosas, agradezco sus palabras el tiempo que compartí con cada uno de los concejales que están acá, tratar de resolver los problemas si bien estamos en un contexto administrativo técnico, también estamos en un contexto político y ahí con ideologías distintas y cada uno tiene ideas ideológicas y cada una es válida y no necesariamente uno tiene que oponerse a ellas o llevar la contra, si no conversar dialogar si finalmente uno tiene que llegar a un encuentro a una postura común porque al final todos abogan por el bienestar de la comuna, agradezco sus palabras esto no es una despedida, solo que ahora voy a estar trabajando desde atrás.

ACUERDO: 77-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS, ACUERDAN LA APROBACIÓN DEL SUBROGANTE DEL ALCALDE (EN CASO DE AUSENCIA DEL TITULAR), PARA LA DESIGNACIÓN EN TAL FUNCIÓN A LAS SIGUIENTES PERSONAS: 1.- CARLOS JESÚS HORMAZABAL ZÚÑIGA, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7, COMO PRIMER ALCALDE SUBROGANTE. 2.- EN CASO DE AUSENCIA DEL ANTERIOR, CARLOS MATIAS VÁSQUEZ ÁLVAREZ, FUNCIONARIO DE PLANTA, GRADO 7. LO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO SOLICITADO MEDIANTE MEMORÁNDUM Nº 211 DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DE 2021 DEL DIRECTOR ASESORÍA JURÍDICA; GUSTAVO VERGARA CÁCERES.

- Ordinario N°351 de fecha 04 de noviembre 2021, del señor Director de Educación, don Víctor Rivera López, quien solicita la renovación del contrato, denominado **"SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET MOVIL (BAM) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES"**.

PRESIDENTA DE LA VEGA: Acá está el Director del DAEM, para que nos explique.

DIRECTOR DAEM: Se está pidiendo la renovación de la SIEM de internet que tienen los alumnos y los docentes, para el funcionamiento de aquí hasta diciembre de este año, entendiendo en que las tables tienen que ser devueltas en esa época, y las clases en algunos establecimientos llegan hasta la primera o segunda semana de diciembre, la idea principal es hacer la renovación para que los niños no queden sin internet, entendiendo que por la cantidad importante de alumnos que no están vacunados en la comuna debemos seguir manteniendo la modalidad híbrida de manera virtual y presencial, eso es a grandes rasgos lo que estamos solicitando y esto sería de Junio a Diciembre, entendiendo que quizás el próximo año dependiendo de la pandemia se tenga que seguir.

CONCEJAL MONCADA: El contrato anterior correspondía a 7 millones y fracción, y se entregaba el chip y la BAM, pero si era de marzo a junio, y ahora de junio a diciembre, junio se va a pagar 2 veces.

DIRECTOR DAEM: El chip más 50 minutos de banda ancha y 100 mensajes de textos en caso de requerirse, ahora se tuvieron que incluir 300 chips más que faltaron, y el contrato era de marzo a mayo no es que se hubieran pagado dos veces.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

PRESIDENTA, CONCEJALA DE LA VEGA: Se aprueba

CONCEJALA SEPÚLVEDA: APRUEBA

CONCEJALA ARAOS: APRUEBA

CONCEJALA ARCO: APRUEBA

CONCEJALA PONCE: APRUEBA

CONCEJAL MONCADA: ABSTIENE, porque le sigue quedando la duda de los meses.

CONCEJALA DE LA VEGA: APRUEBA.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

ACUERDO: 78-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA, ACORDARON APROBAR LA RENOVACIÓN Y REGULARIZACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO, "SUMINISTRO DE CONECTIVIDAD DE INTERNET MÓVIL (BAM) PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES DE LA COMUNA" SUSCRITO CON LA EMPRESA SIMPLE SPA RUT N° 76.257.161-7, DESDE EL 1 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, SEGÚN ORDINARIO N°351 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021, DEL SEÑOR DIRECTOR DE EDUCACIÓN.

PUNTOS VARIOS

INTERVENCION DE LA CONCEJALA KATHERINE DE LA VEGA FUENTES

NO TIENE

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ

1.- Mi consulta es sobre la reposición de las luminarias de la villa Aires de Curacaví, esa villa esta hace más de un mes sin luces, cual es el motivo por el cual no se han arreglado.

SEÑOR ALCALDE(S): Esas son luminarias de sodios, son del parque lumínico antiguo, DIMAO adquirió varias luminarias para hacer mantención con recursos propios de las luminarias antiguas y del parque lumínico nuevo que no está mantenido por la empresa bajo la garantía, igualmente esa villa fue presentada en un proyecto del Gobierno Regional del Transantiago, es recambio por luminarias led pensamos que en el mediano plazo se debiera renovar el parque lumínico, en el corto plazo tendríamos que ver con la unidad de DIMAO porque no ha hecho cambio de las luminarias que están malas.

CONCEJALA ARAOS: Eso provoca delincuencia, miedo, inseguridad, yo lo expuse la semana pasada, y los vecinos están esperando una respuesta, no sé de qué forma agilizar esto.

SEÑOR ALCALDE(S): Lo voy a ver y, paralelamente desconozco la razón si hay un tema de falla del empalme o las luminarias o de un problema de la CGE, para poder preparar una respuesta más en detalle, pero sí como en mediano plazo eso está proyectado a led.

2.- Para que tengan conocimiento los colegas que no vinieron el lunes, se presentaron agricultores de Miraflores, porque la empresa que se licito para el arreglo del tranque donde solamente hizo una cuarta parte, la otra quedo sin efectuarse el trabajo porque hubo un mal cálculo de los metros cúbicos que tenía que retirar los camiones de la empresa, ellos necesitan urgente el agua, pero también ellos no quieren que se llene el tranque porque al echarle agua y donde solo está arreglado una cuarta parte va hacer dinero mal invertido, como yo lo dije la vez anterior, pero hasta ayer los agricultores siguen pensando que eso se debe arreglar, ellos

necesitan un arreglo del tranque en la totalidad, porque la cubicación que se hizo de los metro cúbicos, no dan el total que habría que retirar.

SEÑOR ALCALDE(S): Es algún tranque en específico, porque recuerdo que eran varios tranques.

CONCEJALA ARAOS: El de Miraflores que está en los Lingues, yo traigo fotografías de cómo se hizo el arreglo y la verdad que deja mucho que desear, yo sé que la empresa no es la culpable porque ellos retiraron la cantidad que cubicaron, la responsabilidad está en la persona que hizo la cubicación, tengo entendido que nosotros pagamos por ese estudio de cubicación.

SEÑOR ALCALDE(S): Se pago una asesoría, no recuerdo quien era el profesional pero que hizo un levantamiento a los tranques y cuanto había que retirar en metros cúbicos y arreglos que había que hacer y después eso se tradujo en una licitación de obras, que fue la que se ejecutó y por la que usted dice que no está hecha en su totalidad.

CONCEJALA ARAOS: Están las fotografías donde tenían que limpiar unos 4 metros de profundidad, no se hizo bien el trabajo de partida en la cubicación, ahora los otros tranques la verdad no sé en qué condiciones están o si realmente se limpiaron bien o ya se les hecho el agua y que la gente no estuvo como acá que están pendiente, acá los agricultores vinieron y ellos quisieron hablar, acá el Alcalde dijo que habían encargados, voceros de los agricultores de Miraflores.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: Quienes son.

CONCEJALA ARAOS: Hay 2 voceros, un señor Morales y el otro Juan Francisco Bassó, el quedó como vocero de los agricultores, esto no me cabe duda que fue arreglo, porque los agricultores que vinieron acá, ellos dijeron que nunca designaron un vocero, entonces esa es la preocupación mía, entonces nosotros aprobamos esos recursos que eran para los agricultores para que se les dieran los bonos, esto es plata del Ministerio de Agricultura que se utilizó para arreglos, lo que a mí me preocupa es la mala utilización de los recursos, por lo que a mí me gustaría que nos hicieran un informe, que forma tuvieron para hacer la cubicación quien la hizo y también pedir cuanto son los recursos que se han gastado en los tranques, porque eso no puede quedar así, o lo mandamos a la contraloría para que puedan ver peso a peso de gasto, que era plata de los agricultores o nosotros pedimos por mientras qué tipo de estudio se hizo, quién hizo la cubicación y tener antecedentes y luego seguir con el proceso de todas las platas que entrego el Ministerio de Agricultura, hay acuerdo de concejo para solicitar esa información.

EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, LO APRUEBAN

ACUERDO: 79-10-2021

EL CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDAN ACEPTAR LA PETICIÓN DE LA SEÑORA CONCEJALA DOÑA LIDIA ARAOS HENRÍQUEZ, DE SOLICITAR UN INFORME DE LOS TRANQUES, SOBRE LA SITUACIÓN EXISTENTES ANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, DISEÑO DEL PROYECTO E INFORMACIÓN DEL O LOS PROFESIONALES QUE LO REALIZARON, SITUACIÓN EJECUTADA, SI SE HAN RECEPCIONADO LAS OBRAS, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO Y OTROS ANTECEDENTES RELEVANTES DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARIA ARCO HERRERA

1.- Sobre el alcantarillado de Santa Rita, que está pasando ahí, todavía no llega el término de faena.

SEÑOR ALCALDE(S): El de Las Ritas con Lo Alvarado, se hizo la comisión de recepción que se constituyó la semana pasada o la ante pasada, se hicieron algunas observaciones respecto a las obras y debiese esta semana la comisión asistir nuevamente, para ver si la empresa cumplió las observaciones que hizo la comisión y con eso debiese darse por recepcionada la obra y entregada al uso público, lo que es Lo Alvarado y Las Ritas, porque lo que es la gente de Lo Alvarado se tuvo que conectar a la planta elevadora de Las Ritas.

CONCEJALA ARCO: Como me están escuchando, en Las Ritas y Lo Alvarado, que están supervisando para poder cerrar.

2.- El proyecto que se hizo en diferentes partes de la comuna, sobre alcantarillado que paso con la avenida circunvalación porque todavía no conectan el agua, dicen que está todo listo y son 8 familias y no se sabe porque no se han conectado.

SEÑOR ALCALDE(S): Eso por lo que pude averiguar hace un tiempo, el proyecto ingresa como uno solo, por la totalidad a Aguas Andinas, Aguas Andinas hizo observaciones y se están en espera que Aguas Andinas haga las últimas conexiones de todo el listado de personas para poder dar termino a la obra y que puedan ser utilizados, y esa obra también está en proceso de recepción y termino.

3.- La gente de Las Ritas está sufriendo, yo lo dije en un concejo está sufriendo las termitas, no sé si el Municipio podrá ir a evaluar eso, porque están todos preocupados, estoy consciente que si se da en la parte urbana es toda una villa, pero no es lo mismo en la parte rural, porque ahí tenemos construcciones diferentes y además hay muchas bodegas.

SEÑOR ALCALDE(S): Desconozco esa situación tendría que averiguar más en detalle si se pudiese postular a algún fondo de SERVIU, como se hizo con la Villa San Francisco, si bien costo harto sacar ese proyecto, tendríamos que averiguar si hay fondos a postular, hacer un levantamiento de la situación, que tan grave puede ser el daño que tengan las viviendas con las termitas.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCIÓN DE LA CONCEJALA SRA. SANDRA PONCE BAEZA

1.- Me han contactado agricultores de Unión Chilena, que están con los mismos problemas de Miraflores, que no han terminado con los trabajos, son 60 hectáreas que están sin regar y la compuerta pasa por el terreno de Carabineros y es una compuerta compartida, y que don Álvaro se comunique con ellos para que pueda ver la situación en terreno.

2.- Se comunicaron de Aires de Curacaví, y la concejala lee carta que le hicieron llegar, por las luminarias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DEL CONCEJAL PATRICIO MONCADA OVALLE

1.- Consulta de la Villa San Pedro donde hay 2 temas, si bien se entiende que hay una fecha de poda, pero los árboles de la villa están bastante grandes y están perjudicando el ingreso de la

luz y eso hace que sean lugares relativamente peligrosos durante la tarde noche. Lo otro el Municipio comenzó a revisar el cable de las luminarias en la plaza que tiene la villa, y en ese momento ocurrió un accidente con el trabajador Municipal, la obra quedo estancada y no ha continuado la obra, eso cuando va a continuar.

SEÑOR ALCALDE(S): Voy averiguarlo, pero conozco el tema del accidente, pero se suponía que la obra continuaba, pero no fue así, fue el accidente y no se ejecutó más la obra en la villa San Pedro.

2.- Respecto a los criterios de evaluación para los permisos que se otorgan, para la venta de pan amasado, llego un vecino a conversar conmigo, un señor de edad avanzada alrededor de los 75 años y, la Municipalidad le estaba negando el permiso para poder vender su pan amasado, y el que ha sido su sustento hace muchos años, y quería ver si realmente ese criterio es así, porque en realidad me causa bastante duda, siendo que es el sustento que tiene esta persona para poder vivir, además de la tercera edad que debe recibir una pensión indigna y está buscando la forma de poder tener una vida mejor y se le está cortando.

3.- También quería plantear el tema del gimnasio Municipal, porque hice las consultas y también a las personas que trabajan en el gimnasio, y el espacio esta, pero no en las mejores condiciones que se debería, esto producto que a las mejores que se realizó hace 2 años al gimnasio, no ha seguido el proceso como corresponde y, no ha tenido las mantenciones que requiere y no se puede practicar basquetbol porque uno se resbala y puede ocasionar accidentes y no tienen donde practicar la gente de nuestra comuna

4.- Hubo vecinos que me contactaron, y en específico donde está la discoteca CURACAVI, ya que hay gente joven y les gusta la diversión y hay que tener espacios de dispersión también, lo que si tenemos que respetar son las medidas sanitarias que corresponden, en si lo que me han planteado que los mismo vecinos ven que los aforos se están sobre pasando y los autos estacionados tapan las salidas, un vecino del sector no pudo ir a la urgencia al hospital en su auto porque habían autos estacionados en su salida, hay que regular los espacios y hay que ser consientes y estamos en una época demasiado difícil, entonces proteger la salud antes de privilegiar el beneficio económico antes de la vida de nuestros vecinos y vecinas y además de los vecinos que han vivido toda su vida alrededor de ese espacio.

5.- Hacer una consulta, como va la ciclovía de camino el Toro.

SEÑOR ALCALDE(S): Respecto a la ciclovía de camino el Toro, tengo entendido la Municipalidad estaba respondiendo a la parte técnica y administrativa respecto a las objeciones que hizo sobre la no fiscalización de ciertos ítems o partidas que objeto la contraloría y, respecto a la parte administrativa de la responsabilidad funcionaria del ITO, no cumplía su labor por la calidad de personal a honorarios, pero eso tenemos plazo para responder a la contraloría y eso está en proceso de respuesta, tanto la parte técnica como administrativa y, ahí la contraloría emitirá su informe final si acoge o no acoge la observaciones que hizo en su momento.

6.- Respecto al gimnasio hay algún proyecto o alguna planificación al respecto.

SEÑOR ALCALDE(S): En lo personal estuve involucrado en ese proyecto hace un par de años, y en teoría lo que se debiese hacer es, DIMAO debiera hacer una mantención periódica de los que es vitrificado, limpieza, pulido para que no se afectara en el tiempo, tendríamos que averiguar si eso no se hizo correctamente.

CONCEJAL MONCADA: Por mi experiencia, se va a tener que hacer una reparación completa.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

INTERVENCION DE LA CONCEJALA MARCELA SEPÚLVEDA ZAMORA

1.- Quería saber si se dio la respuesta solicitada por el concejo hace más de un mes atrás, al Club Deportivo Alianza Once.

SEÑOR ALCALDE(S) El club Deportivo Alianza Once, tomo acciones judiciales que todos bien conocemos, por ende, la Municipalidad esperará que esas acciones judiciales sigan su curso, y que lleguen acá la Municipalidad para poder responder, respecto a las denuncias o a las acciones legales que ellos tomaron, entonces tenemos entendido que ese fue el camino que tomaron y nosotros como Municipalidad responderemos por esa vía judicial.

CONCEJALA SEPULVEDA: Pero al concejo no le han respondido entonces, mi sugerencia es que eso le debieran responder al concejo, el concejo pidió por unanimidad que se prorrogara el retiro del comodato, eso lo hizo el concejo hace más de un mes, ya pasaron los 15 días y lo correcto sería que respondieran al concejo.

2.- Quería ver si podemos integrar en el acuerdo, el informe topográfico que se hizo para realizar esa adjudicación, creo que sería adecuado para tener mayor información, para que fuera una respuesta más completa.

SEÑOR ALCALDE(S): Lo mejor sería pedir todos los aspectos técnicos.

CONCEJALA SEPÚLVEDA: También se pudiera considerar, ya que la Ajial no tienen tranques, en el arreglo de los cuadros del canal de regadío, ya que ellos no tienen tranque sería bueno poder hacer una mejora a los canales de regadío.

3.- Al asfaltado que se está haciendo para la feria que se va hacer en Lo Águila, según lo recuerdo yo, la licitación era por asfaltado, lo que hay ahí no es asfaltado no soy constructora civil, pero me puedo dar cuenta que no es asfaltado, se está haciendo esa construcción se terminó el carpeteo y la medición, y lo que hay ahí no es un asfaltado se aplano el terreno y se hecho un líquido negro, y no está listo tampoco.

SEÑOR ALCALDE(S): Estoy preguntando y lo que se realizo fue una emulsión asfáltica, la emulsión asfáltica es como un pintado de asfalto con una capa de 1 o 2 centímetros que es una cantidad de espesor que no es como la cantidad normal de mayor densidad, pero lo mejor sería que se presentase un informe de la ejecución de la obra.

Respecto a lo mismo la medición que se hicieron de los puestos, también veo que es insuficiente se ven muy pequeños y, el tránsito por donde debieran ir la gente solo cabe una persona, cuando estamos en tiempo de pandemia eso no tiene ninguna indicación de resguardo sanitario, se ve una obra de muy baja calidad aunque hubiera sido lo que estaba en la licitación, muy baja calidad pensando en un lugar donde no hay árboles, parece alquitrán lo que pusieron y no reúnen las condiciones para las personas.

4.- A propósito de las ferias, tengo la inquietud de parte de varios feriantes, es algo que se ha conversado muchas veces acá y lo vuelvo a traer porque se siente que no hay solución respecto a los puestos que están, ellos nos indican que les cobran 5 mil pesos como a cualquiera, yo llevo de Santiago y pago 5 mil y estoy listo, si más no recuerdo cuando uno de los concejales lo planteo, el Alcalde dijo que no sabía lo de los 5 mil, ahora que no están las reglas normales de pandemia están todos utilizándolo y están llegando personas que no son de Curacaví, entonces

como podemos efectivamente colaborar, en que los espacios de emprendimientos sean exclusivamente para las personas de Curacaví y no para la gente de otras comunas, y sabemos que han burlado el certificado de residencia de una manera bastante sencilla sólo con pedírsela a un familiar y eso nos han mencionado varias veces, yo preguntaba como lo hacen en otras comunas y lo que hacen es que además del certificado, es la inscripción en el consultorio y eso es más difícil de burlar, por lo tanto, si yo estoy viviendo en una comuna tengo que atenderme en el único centro de salud de la comuna, por lo tanto, yo creo que se debe ver y usar el tema de la ordenanza que existe de ferias, además no se está haciendo la fiscalización de parte de seguridad los fines de semana, y no existe tranquilidad por ninguno de los feriantes y ellos lo manifiestan de manera permanente hay que ver como se soluciona este problema, además de los problemas operativos que tienen como los baños sobre todo en el sector de arriba, y ver cómo solucionar el problema.

5.- La junta de vecinos Lo Águila, desde febrero del año 2020, envió oficios al Municipio, que no han sido respondidos, dentro de lo que se solicitaba, era que pasaran la motoniveladora y, eso paso, pero paso solamente en el camino principal y, la verdad hay otros pequeños caminos que se utilizan como alternativa, entonces si se va hacer una acción que se haga completa, es más si se dijeren arreglar las luminaria, lo mejor es que se dirijan a la presidenta porque fue ella quien hizo la petición y, ella me comenta que no sabe cuando fueron que luego se entera por vecinos, entonces los dirigente no puede ser tan solo para ocuparlos y nos ayuden, si no se merecen ese respeto, esto también había pasado en la villa San Pedro que también se había pedido que se arreglaran unas luminarias.

Se discute por el concejo y las intervenciones quedan consignadas en el audio de la presente acta.

Sin tener nada más que tratar se cierra la sesión siendo las 20:12 horas.



GUSTAVO ADOLFO VERGARA CÁCERES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
MINISTRO DE FE
CONCEJO MUNICIPAL

GVC/vvb.

